

VISION CONSTRUCTIVA S.R.L.

CONTRATO

Constitución de S.R.L. Socios: Quinodoz Miguel Angel, argentino, DNI. 30.313.680, de profesión Ingeniero Civil, matrícula N° 2-1646-1, nacido el 24 de noviembre de 1983, de 27 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Domenicone, Roxana Valeria, domiciliado en la calle Chacabuco 48 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; y Cortés, José Luis, argentino, DNI. 25.293.334, empresario, nacido el 09 de octubre de 1976, de 34 años de edad, casado con la Sra. Ortíz Roxana Alicia, domiciliado en calle Cerrito 741 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 09 de febrero de 2011. Denominación: VISION CONSTRUCTIVA S.R.L. con domicilio legal en calle Brown 945 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Construcción y venta de inmuebles, sin realizar intermediación y no desarrollando las actividades previstas en el art. 299 Inc. 4 de la LSC, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y montaje de silos. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes, y este contrato autorizan. Plazo de duración: treinta años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), que se divide en 1.500 cuotas iguales de pesos Cien (\$ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Quinodoz Miguel Angel, 750 cuotas, por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000); el Sr. Cortés José Luis, 750 cuotas por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Será desempeñada por los socios, el Sr. Quinodoz Miguel Angel, DNI. 30.313.680 y el Sr. Cortés José Luis, DNI. 25.293.334; que revestirán el carácter de socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta o mancomunada y la duración en el cargo será ilimitada. Fiscalización: será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 51,70 146994 Oct. 5

S.E.R.

(SOCIEDAD EXHIBIDORA ROSARINA)

S.A.

EN LIQUIDACION

Se hace saber que por Acta de reunión del Organo Liquidador del 09/09/2011 conforme al Art. 107 de la Ley de Sociedades, se dispuso se efectúe distribución parcial del Activo Líquido, notificando fehacientemente a cada accionistas los montos que le corresponden en proporción a la cantidad de acciones y fecha en la que estará a su disposición. Se informa además que se fija como domicilio donde se efectuará el trámite, la sede de la Sindicatura, sita en calle Buenos Aires 676 1° Piso "B" de Rosario.

\$ 15 147648 Oct. 5

MORBI S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Elido G. Ercole, se hace saber que en los autos caratulados: Morbi SRL s/Prorroga del plazo de duración - Modificación cláusula 2da. del Contrato Social - Expte. N° 375 - Año 2.011, se ha iniciado gestión orientada a la inscripción de la prórroga del plazo de la sociedad resuelta en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, a 24 de agosto de 2.011 por la totalidad de los socios de la firma MORBI S.R.L., la que se constituyera por instrumento privado otorgado en Ceres, Pcia. de Santa Fe, a 05 de septiembre de 1991, del que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 446, al folio 13 vto. del Libro 10 de S.R.L., en fecha 02.12.91, habiéndoselo modificado en fecha 03.10.01, de lo que se tomó razón en el Registro

Público de Rafaela bajo el N° 446, al folio 117 y 117 vto. del Libro I de S.R.L. en fecha 07.12.01; a su vez, conforme a lo ordenado por la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito 10 CCL de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los caratulados: Morbidoni, Umberto Saturnino s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 170 - Año 2005, del Registro de dicho Juzgado, las cuotas societarias de titularidad del causante, Umberto Saturnino Morbidoni, y que representaban el 50% del capital social, se adjudicaron a los sucesores en atención a su llamamiento a la herencia, y, por tanto, a nombre de la esposa supérstite Nelly Lucia Macello y los hijos Gladys Beatriz Morbidoni y Rubén Oscar Morbidoni, de lo que se tomó razón bajo el N° 1207, al folio 350, Libro II de SRL del Registro Público de Comercio de Rafaela en 3.11.09; mediante resolución fechada en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el 15.10.10, los socios, en forma unánime, resolvieron modificar los artículos tercero (Objeto), cuarto (capital social) y duodécimo (administración y representación), de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de Rafaela en fecha 23.12.10 bajo el N° 1328, al folio 368, del Libro II de SRL. La resolución social consiste en prorrogar el plazo de la sociedad, cuyo vencimiento opera el día 2 de diciembre de 2.011 teniendo en cuenta que se constituyó originariamente por diez años desde la fecha de inscripción, lo que se formalizó el 2.12.91 por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe (N° 49, folio 13 vto. Libro 10 de SRL), habiéndose resuelto su prórroga por diez años mas mediante resolución del 3.10.01, de lo que se tomó razón bajo el N° 446, al folio 117/117 vto. del Libro I de SRL en 7.12.01 del Registro Público de Comercio de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, por el lapso de diez años mas contados a partir del vencimiento del plazo pactado en el contrato constitutivo y prorrogado con posterioridad. En consecuencia, la cláusula segunda del contrato constitutivo y sus modificatorias quedara redactada de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 2 de diciembre de 1.991, por lo que vencerá el 2 de diciembre de 2.021. La prórroga de la sociedad requerirá acuerdo unánime de los socios, debiendo resolverse y solicitarse la inscripción antes del vencimiento del plazo de duración de la misma. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dr. Elido G. Ercole (Juez). Carina A. Gerbaudo, Secretaria - Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción, Rafaela (SF). Rafaela, 14 de septiembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 147644 Oct. 5

IMPLANTS GROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 10 de octubre de 2010, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Minuto, D.N.I. N° 11.127.782; Vicepresidente: Liliana Graciela Salvador, D.N.I. N° 10.197.493 y Director Suplente: Maximiliano Idelfonso Minuto Osorio, D.N.I. N° 27.055.427. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, ultimo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle San Juan N° 2832 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 147649 Oct. 5

CENTRO DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ª. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 25 de julio de 2011, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de Centro de Comercialización de Insumos S.A. han resuelto la siguiente integración del Directorio, por el período de dos ejercicios y en un número de cinco miembros titulares y cinco suplentes: Como Directores Titulares: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Ignacio Enrique Miles, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.598.651, constituyendo domicilio en calle French 7955, Rosario, Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Fabio Jesús Bini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.142.164, constituyendo domicilio en calle Riobamba 1265, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Edgar Gabriel Manavella, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.403.132, constituyendo domicilio en calle Madres de Plaza de Mayo 3020, Piso 14 Of. "3" de Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Sebastián Raúl Albanesi, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.116.325, domiciliado en calle Buenos Aires 1053 Dpto. 2, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Mario Pedro Drzazga, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.586.897, domiciliado en calle Montevideo 325 3º, Rosario, Santa Fe; Como Directores suplentes a los Señores: Lucas Cesar Galdeano, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.595.074, constituyendo domicilio en calle Catamarca 1226 6º "A", Rosario, Santa Fe; Emiliano Ariel del Bianco, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.349.343, constituyendo domicilio en calle Pueyrredón 1226 Piso 10º "A", Rosario, Santa Fe; Mariano Cesar Cuchukos, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.882.801, constituyendo domicilio en calle Mendoza 575 Piso 9º "B", Rosario, Santa Fe; Carlos Cristian Solans, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.041.020,

domiciliado en calle Paraguay 1826, Rosario, Santa Fe; Mario José Scarabino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.298.863, domiciliado en calle 1418 N° 1782 Bis, Rosario, Santa Fe.

Rosario, 28 de septiembre de 2011.

\$ 43 147678 Oct. 5

BRACALENTE JOSE NAZARENO y BRACALENTE ANTONIO JUAN

Sociedad de Hecho

DISOLUCION

Por disposición del Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que respecto de BRACALENTE JOSE NAZARENO y BRACALENTE ANTONIO JUAN Sociedad de Hecho CUIT 30-62105404-6, que giraba en la localidad de Correa, Viviana Beatriz Bracalente argentina hija da Antonio Juan Bracalente y de Clide Rosa Pascualina Governatore, nacida el 19 de enero de 1964 de estado civil casada con Omar Rubén Serrano, titular de D.N.I. 16.424.299, domiciliada en Rafael Obligado 1142 de Correa; María Rosa Bracalente argentina hija da Antonio Juan Bracalente y de Clide Rosa Pascualina Governatore, nacida el 24 de mayo de 1957, de estado civil viuda, titular de D.N.I. 12.969.956, domiciliada en 24 de setiembre 1561 de Correa y Teresa Ema Bracalente argentina hija da Antonio Juan Bracalente y de Clide Rosa Pascualina, nacida el 27 de febrero de 1979, de estado civil viuda titular de D.N.I. 13.750.739, domiciliada en 1° de Mayo 743 de Correa, en su carácter de herederas de José Nazareno Bracalente, por haber sido declaradas en la Resolución N° 770 de fecha 24 de agosto de 2006 dictada en los autos Bracalente, José N. s/Sucesión Testamentaria Exp. V-137/05, tramitado por ante el Juzgado de la Inst. de Distrito N° 6 en lo Civil, comercial y laboral de la 2a Nom. de la ciudad de Cañada de Gómez y Antonio Juan Bracalente por haber sido declaradas en la Resolución N° 1548 de fecha 27 de octubre de 2009, dictada en los autos Bracalente; Antonio J. s/Sucesión Exp. 832/09 que tramitan por ant el Juzgado de la ENSR. De Distrito N° 6 en 1 Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nom. de la ciudad de Cañada de Gómez han dispuesto su disolución, designando a esos efectos con el carácter de Liquidadora, conforme las normativas establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales, a Viviana Beatriz Bracalente argentina hija da Antonio Juan Bracalente y de Clide Rosa Pascualina Governatore, nacida el 19 de enero de 1964 de estado civil casada con Omar Rubén Serrano titular de D.N.I. 16.424.299, domiciliada en Rafael Obligado 1142 de Correa quien a expresado su formal aceptación de la función que se le ha encomendado y ha constituido domicilio especial en Rafael Obligado 1142 de Correa.

\$ 43 147661 Oct. 5

CENTRO DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS S.A.

CIERRE DE EJERCICIO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario de la Ira. Nominación, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la sociedad Centro de Comercialización de Insumes S.A., ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 30 de mayo de 2011 la modificación del Artículo 15 del Estatuto Social, en cuento refiere a la fecha de cierre de ejercicio, quedando fijada para el 30 de septiembre de cada año.

Rosario, 28 de septiembre de 2011.

\$ 15 147685 Oct. 5

CENTRO DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario de la Ira. Nominación, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la sociedad CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS S.A., ha resuelto por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2010: el Cambio de Sede Social: se resuelve por unanimidad fijar nuevo sede social en calle Madre de Plaza de Mayo 3020. Piso 14 Of. "3" de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. Rosario, 28 de septiembre de 2011.

\$ 15 147680 Oct. 5

DIAMEDIR S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 01 días del mes de junio de 2011, los señores Leysa Elizabeth López Valente, empresaria, nacida el 26 de agosto de mil novecientos ochenta y uno, soltera, D.N.I. 29.029.167 (CUIT 23-29029167-4), domiciliada en calle Magdalena de Lorenzi 375 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, y Sergio Darío De Giovanni, comerciante, nacido el 12 de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, apellido materno Lazzaroni, estado civil soltero, D.N.I. 20.623.225 (CUIL 20-20623225-1), domiciliado en calle Ernesto Salva 240 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; ambos de nacionalidad argentina, hábiles para contratar, de común acuerdo, resuelven dejar constituida una Sociedad Anónima denominada DIAMEDIR S.A., la cual tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su domicilio legal será en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, siendo este en Bv. Lehmann Nº 857. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, ya sean estas de carácter público o privado. La Sociedad desarrollará las actividades anteriormente descriptas, mediante la contratación de profesionales y personal idóneo en la materia, b) Inmobiliarias: Adquirir, vender y/o permutar bienes inmuebles urbanos o rurales; compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; construcción sobre bienes propios o de terceros y su comercialización; excepto las operaciones previstas en el Art. 299 inc. 4 de la ley 19550 y modificatorias. Las actividades previstas en el presente apartado serán desarrolladas mediante la contratación de profesionales y personal idóneo en la materia, c) Administración de Bienes: Administración de bienes propios, siendo estos bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales. Capital social: doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00), representado por 25000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de diez (\$10) pesos cada una y con derecho a un voto por acción. La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio que dura un ejercicio en sus funciones. Primer Directorio: Presidente: Magallanes Oscar Daniel, D.N.I. 33.244.947 (CUIT 20-33244947-9), argentino, empresario, nacido el 16 de setiembre de 1987, apellido materno Cardozo, soltero, domiciliado en calle Magdalena de Lorenzi 375 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: López Valente Leysa Elizabeth (D.N.I. 29.029.167 (CUIT 23-29029167-4). El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 23 de Setiembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 31 147637 Oct. 5

LIONBAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de LIONBAL S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de julio de 2011.

Director Titular - Presidente al Sr. Gabriel Oscar Lione, D.N.I. Nº 11.551.591, Director Titular - Vicepresidente: Betty Nélica Bálsamo, D.N.I. Nº 12.474.852 y Director Suplente: Néstor Francisco Bálsamo, D.N.I. Nº 6.275.129.

Rafaela, 21 de Setiembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 147659 Oct. 5

DAU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 19 de Julio de 2010 se procedió a la renovación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera:

Presidente del Directorio: Sra. María Eugenia Castagnino, argentina, casada, nacida el 3 de octubre de 1970, D.N.I. 21.579.582, domiciliada en calle Sarmiento N° 345, piso 13 "B", de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente del Directorio: Sr. Ciro José Castagnino, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1972, D.N.I. 22.535.353, domiciliado en calle Urquiza N° 1362, piso 10° "C", de la ciudad de Rosario.

Directora Titular: Sra. María Itatí Cuevas de Castagnino, argentina, viuda, nacida el 21 de abril de 1940, Libreta Cívica N° 3.962.265, domiciliada en calle Córdoba N° 565, de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Dr. Quintín Ricardo Munuce, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1982, D.N.I. 16.033.553, domiciliado en calle Sarmiento N° 345, piso 13 "B", de la ciudad de Rosario.

\$ 15 147647 Oct. 5

MAQUILAR S.R.L.

CONTRATO

Denominación: MAQUILAR S.R.L.

Fecha de Constitución: 29 de Agosto de 2011.

Socios: Alarcon, Pablo Daniel, D.N.I. Nro: 18.243.130, argentino, nacido el día 21 de Julio de 1.967, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Mabel Del Lujan Di Giuseppe, con domicilio en la calle Constitución Nro. 339, Depto. 02 de la ciudad de Rosario; Blotta, Osvaldo Raúl, D.N.I. Nro. 18.567.664, nacido el día 11 de Enero de de 1.967, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Margarita Del Carmen Ezquivel, argentino, con domicilio en la calle Casa Cuberta Nro. 8969 de la ciudad de Rosario; Salvatierra, Luis Ariel, D.N.I. Nro: 24.675.018, argentino, nacido el día 20 de Mayo de 1.975, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fernanda Cejas, con domicilio en la calle Pje. Ramírez Nro: 5870, de la ciudad de Rosario

Domicilio: Constitución Nro: 2454 - Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Plazo: 10 (diez) años a partir de la Inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas para la industria de la industrialización de pastas frescas y para la industria de la alimentación en general.

Sin perjuicio de esta enumeración, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelvan. La sociedad podrá además ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto.

Capital Social: Pesos: Ciento ochenta mil (\$ 180.000,00) divididos en ciento ochenta (180) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una.

Suscripción e Integración: el Señor Alarcon, Pablo Daniel, suscribe sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00), el Señor Blotta, Osvaldo Raúl, suscribe sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00) y el Señor Salvatierra, Luis Ariel, suscribe sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00), que se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante, en efectivo, dentro del plazo de un (1) año computado a partir de la fecha del presente contrato.

Administración, Dirección y Representación: a cargo de tres (3) socio gerente por tiempo indeterminado que actuarán en forma indistinta.

Designación: se designan socios gerentes a los Señores Alarcon, Pablo Daniel, D.N.I. 18.243.130; Blotta, Osvaldo Raúl, D.N.I. 18.567.664 y Salvatierra, Luis Ariel, D.N.I. 24.675.018

Cierre de Ejercicio Anualmente el 31 de Julio.

Fiscalización A cargo de los socios.

Rosario, 27 de Setiembre de 2011 Registro Público de Rosario Expte. 3456/00 Fdo Hugo Orlando Vigna. Secretario.

\$ 47 147689 Oct. 5

BALZ BIOENERGETIC S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en los autos BALZ BIOENERGETIC S.R.L. s/DISOLUCION, (Expte. 1146/2010) y acumulado de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: BALZ BIOENERGETIC S.R.L. Disolución. 1) Asamblea General Extraordinaria de BALZ BIOENERGETIC S.R.L., con domicilio legal en Francia 3720, Dpto. 2, ciudad de Santa Fe, con la presencia del socio Rudolf Balz, por sí quien representa el 45% y en nombre y representación del socio Daniel Balz, quien representa el 55%; 2) Orden del día 2º punto: "Disolver en forma anticipada la sociedad. El Sr. Rudolf Balz comunica que los socios han decidido disolver la sociedad en forma anticipada. Que atento a que la sociedad no tiene activos fijos, ni stock, ni capital, ni fondos líquidos, no es necesario realizar la liquidación de la misma ni nombrar liquidador. Puesto a consideración este punto, se acepta lo propuesto en forma unánime dando directivas al Sr. Gerente para realizar los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en esta Asamblea; 3) Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2010.

Santa Fe, 23/09/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 147712 Oct. 5

EQUIPO ORIGINAL VMG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que EQUIPO ORIGINAL VMG S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 celebrada el 29 de abril de 2011, donde queda constituido el Directorio, por un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Héctor Honorio Chiapero, L.E. 7.883.651; Director titular: José Francisco Gariotti, L.E. 6.448.193; Director suplente: Juan Alberto Boschetti, D.N.I. 13.224.618.

Rafaela, 22 de Setiembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 147642 Oct. 5

V.M.G. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que V.M.G. S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha

solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 celebrada el 19 de abril de 2010, donde queda constituido el Directorio, por dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Héctor Honorio Chiapero, L.E. 7.883.651; Vicepresidente: Bélgica Josefa Depetris de Chiapero, L.C. 6.332.246; Director titular: José Francisco Gariotti, L.E. 6.448.193; Director suplente: Juan Alberto Boschetti, D.N.I. 13.224.618.

Rafaela, 22 de Setiembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 147639 Oct. 5

CLINAT SALUD S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Datos de los Socios.

Entre los Sres. Rodrigo Mertenat, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1976, productor de seguros, casado en primeras nupcias con la Sra. Florencia Bozzoni, con D.N.I. Nro. 25.328.751, con domicilio en calle Paraguay Nro. 510 Piso 4to. Depto. "B" de Rosario, quien participa de este acto por derecho propio y en representación del Sr. Julio Arturo Mertenat, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de marzo de 1945, casado en primeras nupcias con Cecilia Noemí Troncoso, de profesión médico, L.E. Nro. 6.061.366, con domicilio en calle 3 de Febrero 664 de esta ciudad, conforme Poder General otorgado por escritura Nro. 49, pasada por ante el Escribano Javier H. Agudo, titular del Registro Nro. 158, inscrita al Folio 130 Nro. 158 del Registro de Contratos Públicos. Ambos únicos socios de la firma CLINAT SALUD S.R.L.

2. Denominación de la Sociedad: CLINAT SALUD S.R.L.

3. Domicilio de la Sociedad: Bolivia Nº 1086 de Rosario, provincia de Santa Fe.

4. Prorroga de Plazo de Duración: Se prorroga la vigencia del contrato social por el término de 5 (cinco) años, a contar desde su vencimiento operada en fecha 23/6/2008, hasta el 23/6/2013.

5. Fecha de la Resolución que lo Dispuso: 19 de Junio de 2008.

6. Aumento de Capital Social: Se aumenta el capital a la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían estos antes del aumento.

El aumento de capital se integra en este acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de 2 años contados a partir del presente. Todo en efectivo.

La cláusula Quinta de capital queda redactada de la siguiente manera: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) que se encuentra dividido en 40.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una suscripta por los socios como sigue: Rodrigo Mertenat: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por 20.000 cuotas de capital de Pesos Uno (\$ 1) cada una.

Julio Arturo Mertenat: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por 20.000 cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una.

El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior, más el 25% del aumento que se integra en este acto, mas el 75% del aumento que se integrara en el término de dos años a contar de la firma del presente instrumento.

7. Fecha de la Resolución que lo dispuso: 27 de Septiembre de 2011.

\$ 50 147708 Oct. 5

MILKAUT S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados MILKAUT S.A. s/Aumento de Capital, Modificación art. 4° Expte nro. 175 folio 394 año 2011, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Milkaut S.A. según acta nro. 31 de fecha 15 de marzo de 2011, se reformo el artículo vigésimo del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: " Artículo Vigésimo: Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A sea fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: (a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; (b) a la remuneración del directorio y la sindicatura en su caso, si así se aprobará; (c) al Dividendo Preferido; (d) el saldo, a dividendos de las acciones ordinarias, o fondos de reserva facultativos, o el destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su declaración, en la oportunidad que determine el directorio, sin perjuicio de los plazos establecidos para los dividendos de las Acciones Preferidas y los que se establezcan para otras clases de acciones que se emitan en el futuro. Los dividendos no cobrados dentro del término de tres (3) años desde la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los accionistas para su pago quedan prescriptos en beneficio de la sociedad y pasarán a integrar la reserva legal. No obstante ello, el directorio podrá resolver su pago en casos especiales y con carácter general, cuando lo considere conveniente y ad referendum de la asamblea. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Milkaut S.A. según acta nro. 32 de fecha 1 de junio de 2011, se reformo el artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de pesos ciento setenta millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y cinco (\$ 170.834.235) representado por 170.834.235 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria" - Se aprobó un texto reordenada del estatuto. Se publica a los efectos legales, Santa Fe, 26 de Septiembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 50 147698 Oct. 5

AGRICOLA RAFAELA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del Instrumento: 23 de junio de 2011.

2. Socios: Sebastián Magaldi Siches, apellido materno "Sienes", nacido el 25 de noviembre de 1981, titular del D.N.I. N° 29.192.980, CUIT N° 20-29192980-0, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Av. Intendente O. Zóbboli N° 320 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y María Gabriela Magaldi Siches, apellido materno "Siches", nacida el 27 de octubre de 1976, titular del D.N.I. N° 25.640.644, CUIT N° 27-25640644-1, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada en calle P. Kenvenich N° 553 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

3. Denominación: Agrícola Rafaela S.A.

4. Domicilio: Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Bv. Santa Fe N° 302 - Piso 2° de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comercialización: compra-venta, permuta, locación, consignación, importación y exportación de todo tipo de tractores, cosechadoras, sembradoras y/o maquinarias agrícolas, nuevas y/o usadas. Venta y comercialización de repuestos, partes, accesorios, aparatos y elementos de tales bienes que los mismos requieran.

Brindará además, servicio técnico especializado, con estructura y/o modalidad propias, o en sociedad con terceros, b) Mandatos: Mediante el ejercicio de concesiones, representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los Ítems anteriores y a la presentación de servicios relacionados. c) Agropecuarias: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales y oleaginosas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Cuando los Trabajos y/o Servicios mencionados, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), representado por Doscientas Cincuenta Mil (250.000) Acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Sebastián Magaldi Siches, D.N.I. N° 29.192.980; y Director Suplente: María Gabriela Magaldi Siches, D.N.I. N° 25.640.644.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Rafaela, 21 de Setiembre de 2011. Fdo. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 38 147658 Oct. 5

ESTANCIAS BIELER S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados ESTANCIAS BIELER S.A. s/REGULARIZACION DE HECHO - Sucesoras de José Miguel Bieler Expte. N° 1124 F° 427 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que la firma ESTANCIAS BIELER S.A. mediante Expte. N° 1124 F° 427 Año 2011, gestiona la Regularización de la Sociedad de Hecho conformada por las Sucesoras del Sr. Bieler, José Miguel. I. Socios: María Luisa Celle, argentina, nacida el 7 de mayo de 1932, Libreta Cívica número 2.993.092 (CUIT 27-02993092-4), viuda de sus primeras nupcias de José Miguel Bieler, productora agropecuaria, domiciliada en calle Urquiza número 1571 de esta Ciudad; 2) Rut Elisabeth Bieler, argentina, nacida el 6 de marzo de 1957, D.N.I. N° 12.891.196 (CUIT 27-12891196-6), casada, productora agropecuaria, domiciliada en calle Urquiza número 1559; 3) Patricia Myriam Bieler, argentina, nacida el 23 de octubre de 1.958, D.N.I. N° 12.891.360 (CUIT 27-12891360-8) divorciada, productora agropecuaria, domiciliada en calle Francia 1686; 4) María Luisa Edit Bieler, argentina, nacida el 5 de febrero de 1966, D.N.I. N° 17.648.874 (CUIT 27-17648874-9), divorciada, productora agropecuaria, domiciliada en calle Gral. López número 3116. II. Fecha del Contrato: 4 de marzo de 2011.- III. Denominación: "ESTANCIAS BIELER SOCIEDAD ANONIMA" IV. Domicilio: Calle Francia 1680 de la ciudad de Santa Fe.- V. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: por la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de hacienda para invernada y/o cría de ganado, incluso bajo el sistema de feed lot, tambos y cabañas, mediante la adquisición explotación, arrendamientos, administración y/o ventas de hacienda de invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y productos forestales, agropecuarias, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios, pudiendo solicitar marcas y señales para ganado. Intermediación en la compraventa de ganados, cereales y otros frutos del país y en la consignación de los mismos. Por la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. VI. Plazo: Duración de noventa y nueve años contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea extraordinaria de accionistas previa inscripción y cumplimiento de requisitos legales. VII. Capital Social: Pesos Ciento un millones de pesos (\$ 101.000.000), representados por Diez Mil Cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos Diez Mil (\$ 10.000) de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. VIII. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por tres (3) a cinco (5) titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien lo reemplace. En su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El uso de la firma social corresponde al Presidente o a dos directores titulares en forma conjunta, cuya firma obliga a la sociedad, sin perjuicio de los poderes especiales que el Directorio resuelva otorgar por mayoría. Se designan como Directores Titulares a, todas las Accionistas, es decir, las Sras. María Luisa Celle, Rut Elisabeth Bieler, Patricia Myriam Bieler y María Luisa Edit Bieler, ocupando la Presidencia la Sra. María Luisa Celle y la Vicepresidencia a la Sra. Patricia Myriam Bieler - Fiscalización: Sindico Titular: Juan Antonio Cappelli, D.N.I. 12.375.494, CUIT 20-12375494-9, Abogado; y Sindico Suplente: José Octavio Cibils, D.N.I. 12.882.656, CUIT 20-12.882.656-5, Contador Público Nacional IX. Cierre del Ejercicios: El treinta y uno (31) de agosto de cada año.

Santa Fe, 26 de Septiembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 55 147715 Oct. 5

EGEMAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados EGEMAS S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. 1126 F° 428 Año 2011) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber:

Que por Acta de Asamblea del 31/01/11 y Actas de Directorio del 05/01/11 y del 31/01/11, se determina: Designación de autoridades: Adriana Beatriz Migliorini (Presidente); Eugenio Jorge Migliorini (Vicepresidente); y Marisa Cristina Migliorini (Vocal).

Lo que se publica a efectos y por el término del art. 60 de la LSC (t.o. 1984) Santa Fe, 26 de Setiembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 147713 Oct. 5
